

Córdoba, 25 de julio de 2016.

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 en lo referente a la elección de los representantes estudiantiles de las Comisiones Asesoras de Sección; y

CONSIDERANDO

Que las mencionadas Resoluciones establecen la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° 19/2010;

Que por resolución CD N° 65/2016 se designó la Junta Electoral para entender en los comicios del año en curso.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1°:** Aprobar el cronograma electoral que figura en el Anexo que forma parte de la presente, para la realización de las elecciones de representantes estudiantiles para las Comisiones Asesoras de Secciones de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 389/2016.**


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 389/2016

**CRONOGRAMA ELECCIONES ESTUDIANTILES PARA REPRESENTANTES DE LAS
COMISIONES ASESORAS DE SECCIONES – AÑO 2016.**

CLAUSTRO	FECHA ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCI- MIENTO	OFICIALIZACIÓN DE LISTAS
Estudiantes	8 de septiembre de 2016	27 de julio de 2016	28 de julio al 4 de agosto de 2016	10 de agosto de 2016	25 de agosto de 2016

[Handwritten signature]